CONTRATO N° 4600097923 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°4

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Desarrollo Económico
CONTRATISTA:	Corporación Instituto Tecnológico Metropolitano – CIME
NIT:	811.038.955-5
OBJETO:	PP- Prestación de servicios para la capacitación en prácticas agroecológicas de las unidades productivas de los corregimientos de Medellín.
VALOR INICIAL:	Mil doscientos millones de pesos ($1.200.000.000°°)
ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses, sin superar vigencia.
FECHA DE INICIO:	Nueve (09) de Mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2023
PERIDO DEL INFORME	Septiembre de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N° 4600097923 de 2023 se presenta el cuarto informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 ALCANCE DEL OBJETO. El presente contrato está orientado a fortalecer las capacidades agroecológicas hasta noventa (90) beneficiarios del proyecto en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2 SEGUMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

El IME entregó el informe técnico de agosto (cuarto informe) el cual se resume en la siguiente tabla:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Visitas de Diagnóstico y Verificación a Proyectos Agroecológicos	Visita 1 de Diagnóstico a las noventa (90) unidades clasificadas para participar en el proyecto e identificación del nivel en agroecología	100%	Se realizaron las 90 visitas de Identificación y Diagnóstico al 30 de junio de 2023.
	Visitas 5 de verificación de avance en apropiación de conocimientos e incorporación de insumos a las noventa (90) unidades agroecológicas	0%	Esta actividad se realizará al final de la ejecución.
Formación Académica en Agroecología	Contexto de la agricultura, la agroquímica, impactos medioambientales y climáticos.	100%	Se han realizado 54 horas de formación teórico práctica y 12 horas de trabajo autónomo, de 120 horas de formación programadas. En promedio el IME comunica el 55% de la agenda de formación. Ver informe: Sección Proceso de capacitación agroecológica: fecha y asistencia.
	Armonía biológico-mineral de la tierra.	100%	
	Aspectos principales para evaluar la salud y productividad de cultivos.	100%	
	Introducción a los procesos de transición/reconversión bajo agricultura orgánica regenerativa agroecológica.	100%	
	Bioregeneración de suelos	100%	
	Diseño hidrológico de cultivos para la preservación de fuentes hídricas.	100%	
	Introducción a los Bioinsumos y a los sistemas productivos orgánicos/regenerativos.	100%	
	Elaboración de abonos sólidos fermentados	100%	
	Elaboración de Bioinsumos y caldos minerales (Biopoder campesino).	100%	Por desarrollar en septiembre
	Elaboración de caldos minerales (Biopoder campesino).	100%	Por desarrollar en septiembre
	Aplicación e implementación de Bioinsumos en procesos de transición/reconversión a una agricultura orgánica regenerativa.	100%	Por desarrollar en septiembre
	Trofobiosis	100%	Por desarrollar en septiembre
	Control biológico	100%	Por desarrollar en

			septiembre
	Cromatografía	60%	Por terminar en octubre
	Uso eficiente de aplicación de productos agroecológicos dependiendo de las contingencias de cada suelo y tipo de cultivos.	0%	Por desarrollar en octubre
	Emprendimiento de la tierra y agro emprendimiento.	0%	Por desarrollar en octubre
Fase Práctica en Agroecología por niveles de apropiación.	Visita 2 de asesoría a proyecto agroecológico en finca	14.5%	Se registran en los anexos 13 planes de incentivos entregados. En octubre se terminará con las entregas.
	Visita 3 de acompañamiento a proyecto agroecológico	0%	En el mes de octubre se espera realizar la tercera visita de seguimiento
	Visita 4 de ajuste a modelo agroecológico en finca	0%	En los meses de noviembre y diciembre se espera realizar la cuarta visita de seguimiento y verificación de incorporación de incentivos a la finca
	Participación 6° Foro Internacional de Agricultura Orgánica	100%	En el mes de septiembre se realizará el Foro
Plan de intervención e incentivos a cada una de las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto.	Concertación y aprobación de planes de incentivos	95%	Se realizó la concertación con la mayoría de productores (86). Se anexan las actas de acuerdo entre productor y facilitador del proceso. En el mes de octubre se espera la adquisición y entrega de los planes de incentivos
	Identificación de mejores ofertas según plan de intervención	0%	
	Adquisición, verificación de cumplimiento de criterios y procedimientos de pago, una vez entregados y recibidos a satisfacción, los bienes por parte de los beneficiarios.	0%	

			la tercera visita de seguimiento
	Entrega de planes de incentivos a los productores beneficiados, incluyendo la logística de entrega en las veredas del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, y los registros y evidencias de las mismas.	0%	En el mes de noviembre se espera entregar los incentivos concertados
Evento de Cierre	Clausura del proceso de formación y apropiación del modelo agroecológico	0%	Se espera realizar en diciembre el evento d

1.2.1 En los siguientes links se evidencias de la ejecución en el mes de septiembre registrados por el IME:

Anexo 01. Carpeta Visitas
https://drive.google.com/drive/folders/1UiNNbf83Kxas77czcknB6DyeKqQHKOK5?usp=drive_link
Se registra soporte (actas, listados y fotografías) de las isitas realizadas a los 90 participantes.

Anexo 02. Listado asistencia y visitas
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
Se observa que 5 participantes tienen menos del 80% en asistencia. Se sugiere al IME realizar acompañamiento individual de las contingencias presentadas.

Anexo 03. Carpeta Plan de intervención
https://drive.google.com/drive/folders/1qVaKNkVH7bFo6lZtSyxjRlDXDhQ8DHLF
Se documenta 86 registros de concertación "Actas de Acuerdo" del plan de incentivos a entregar, entre productor y el IME. Quedan pendientes cuatro casos especiales que se solucionarán con la supervisión en octubre para obtener la totalidad del plan.
Se registran los primeros incentivos para los participantes: El estudio fisicoquímico de suelo; la cromatografía, y la realización de recomendaciones concretas para el suelo según los cromas.

Se encuentra entre los anexos, el documento técnico de justificación del plan de intervención en incentivos, derivada de las visitas de diagnóstico a la unidad productiva y las visitas iniciales a la misma.

Anexo 04. Formato visita 03
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
Seguimiento fase práctica/Evaluación de competencias

Anexo 05. Evaluación competencia abono líquido
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
Elaborar BIOFERTILIZANTE LÍQUIDO según procedimiento técnico y normativa

Anexo 06. Evaluación competencia abono sólido
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
Elaborar BIOABONO SÓLIDO según protocolo técnico y normativa

Anexo 07. Evaluación competencia suelos
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
Manejar SUELO según procedimientos técnicos y tipo de cultivo

Anexo 08. Carpeta Talleres
https://drive.google.com/drive/folders/17C3IM_D-EMxxkHsZHvXIn8jZHqtzfFkU?usp=drive_link
Evidencias del avance del componente formativo.
En esta carpeta se encuentra el avance de los talleres realizados en septiembre, en los tres núcleos veredales (La Aldea, La Frisola y La Potrera).

Anexo 09. Justificación Plan de Incentivos
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
En la visita diagnóstica realizada al inicio del proyecto, en los meses de mayo y junio, fueron Identificados los aspectos que se relacionan a continuación:
- Los productores carecen de herramientas y de tecnología básica, como maquinaria que los asista en el cuidado y mantenimiento de cultivos. Esto dificulta su transición a la agroecología, puesto que el uso de agro tóxicos ahorra trabajo manual. Por ejemplo, a la pregunta "¿Qué herramientas y/o insumos considera usted le hacen falta para cumplir con excelencia los procesos de producción agropecuaria con prácticas limpias?" los productores identifican

principalmente maquinaria y herramientas. En el anexo se detallan las respuestas de los productores, las expectativas y posibilidades que con los recursos disponibles tendrían para fortalecer el proyecto agroecológico.

Anexo 10. Presentación Plan de incentivos
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
El IME presentó a la Supervisión el modelo del "Acta de Acuerdo" del Plan de Incentivos, documento que sería soporte de los bienes que recibirían los productores durante el proceso de apropiación del modelo. Se lista en el Acta los elementos generales para montar o mejorar la bio-fábrica. Las opciones de equipos y maquinaria que podrían priorizar según necesidad. Kit de control de plagas y enfermedades. Elementos opcionales según necesidad derivada el análisis de suelo y recomendaciones.

Anexo 11. Carpeta Actas de Acuerdo
https://drive.google.com/drive/folders/1zwJ2st4b3p4E2RkLqTC142ksTyftg5_o?usp=sharing
Estas actas se presentarán diligenciadas previo al proceso de compras y firmado por las partes, como elemento de concertación del plan de incentivos.

Anexo 12. Formato acta de entrega etapa 01
https://drive.google.com/drive/folders/1HNFbVqzN7Zpp7vOMD06KrGpXGE_1RMOF?usp=drive_link
El IME presentó a la Supervisión el modelo del "Acta de Entrega" del Plan de Incentivos.
Estas actas se presentarán diligenciadas posterior al proceso de compras y firmado por las partes, como elemento de recibo a satisfacción de entrega y recibo del plan de incentivos concertado

1.2.2 Visitas a los beneficiarios (Anexos 1 y 2)

Visita 1: Los profesionales del CIME realizaron las primeras visitas de seguimiento entre julio y septiembre. Esta visita a cada finca tiene los siguientes objetivos:
1. Identificar y resolver dudas, vacíos conceptuales, dificultades de interpretación o preguntas de los temas vistos en las sesiones de formación.
2. Motivar, verificar y acompañar la aplicación de los conocimientos adquiridos en las sesiones de formación, en un espacio de la unidad productiva que permita iniciar el proceso de transición hacia la agroecología.
3. Identificar el espacio donde puede instalarse la biofábrica y motivar al productor para su implementación y uso.
4. Realizar un diagnóstico de la existencia y uso de semillas. Para la realización y reporte de esta visita se construyó un formato en el cual se reunieron los siguientes items: i)

Identificación del productor, ii) Control de la visita. iii) Objetivos de la visita, iv) Seguimiento al aprendizaje, v) Reporte de visita, y vi). Inventario de semillas.

Al 30 de septiembre se había logrado concluir la primera visita de seguimiento a los 90 productores beneficiarios del proyecto. En la carpeta de visitas anexa se encuentra copia digital del reporte de visita diligenciado y firmado por el productor, así como evidencia fotográfica tomada por el asesor durante la visita. La información se encuentra organizada por asesor y por vereda.



Señor Bernardo Alvarez, productor de La Suiz, Visita 1. Muestra cultivo granadilla.

Visita 2: En el mes de septiembre inició la segunda visita de seguimiento y terminará en octubre.
Esta visita tenía los siguientes objetivos:
1. Entregar, explicar y ayudar a poner en práctica el plan de intervención con sus respectivos elementos.
2. Realizar acompañamiento a la fase práctica del proceso de aprendizaje, verificando la ejecución de actividades en el predio con base en lo aprendido en el proceso de formación, resolviendo dudas y corrigiendo las prácticas.

Durante la visita, el IME entregó el Plan de intervención, que consta de los siguientes documentos entregados impresos a cada productor, y que parten de la muestra de suelo tomada durante la visita de diagnóstico:
1. Plan de intervención: este resume de manera clara y corta los resultados del estudio físico-químico de suelo y la cromatografía, y realiza recomendaciones concretas para el cultivo principal o el cultivo secundario del productor.
2. Análisis físico químico de suelo: resultado entregado por laboratorio certificado (portada, carta de presentación, tabla de resultados y gráfica - diagrama de Liebeg).
3. Cromatografía del suelo del productor impresa en color.

4. Informe Nivel de desarrollo agroecológico individual del productor, con su puntaje por pilar evaluado y gráfica radar (gráfica de araña) para visualizar sus fortalezas y debilidades.
Al 30 de septiembre se había realizado la primera visita de seguimiento a 13 productores (14% de las segundas visitas)



Señor Baldomero Velásquez. Vereda Urquitá, Visita 2. Muestra elaboración bioabnmo sólido (Bocachi).

En la carpeta digital de visitas anexa se encuentra copia digital del reporte de visita diligenciado y firmado por el productor, así como evidencia fotográfica tomada por el asesor durante la visita. La información se encuentra organizada por asesor y por vereda.

Visita 3: Se iniciarán en octubre y concluirán en noviembre se realizará la tercera visita, cuya actividad principal será la evaluación de las competencias a certificar a los productores.

1.2.3 Formación:

Foro Internacional de Agricultura Orgánica y la Agroecología: El IME organizó y realizó con éxito la sexta versión Foro Internacional de Agricultura Orgánica y la Agroecología, los días 4 y 5 de septiembre. La participación en esta actividad por parte de los productores era parte del componente de formación a los beneficiarios del proyecto. Se

contó con una asistencia de 82 productores el día uno y de 41 el día dos. Al ser dos días consecutivos se dio a los productores la posibilidad de asistir ambos días o sólo uno de ellos, y se facilitó servicio de transporte desde el corregimiento San Sebastián de Palmitas (con recorrido del bus por las diferentes veredas) al lugar del evento, en el auditorio de la Universidad Pontificia Bolivariana. Esa semana la sesión presencial semanal de formación fue reemplazada por la asistencia al Foro.



Campamento Experiencial:
Los invitados al Foro Internacional de Agricultura Orgánica y Agroecología "Sebastiao Pinheiro - Oliver Blanco" de Brasil, desarrollaron una agenda de trabajo con los productores participantes en el proyecto en un "campamento experiencial", realizado en el "trapiche comunitario" en la vereda la Aldea de San Sebastián de Palmitas y con vinculación de la Alcaldía de Medellín.

La sesión fue de un día de duración, equivale a dos sesiones de formación grupal. La Subsecretaría de Desarrollo Rural facilitó el lugar y apoyó la logística. El contrato y el IME se hicieron cargo de la alimentación y transporte de elementos para el desarrollo de las actividades y la movilización de los talleristas, otras acciones para desarrollar con éxito el evento.



Sebastiao Pinheiro expone a los productores en el Trapiche de la Aldea.



Oliver Blanco desarrolla el taller a los productores agroecológicos en Palmitas



Demostraciones de métodos agroecológicos para la conservación de semillas



Observación de cromatografías de los suelos-fincas de los participantes

1.2.4 Formación Grupal

En septiembre además de la participación en el foro y el campamento experimental desarrollado en septiembre, el IME culminó el módulo tres, con los temas de Biofábricas que tenía los objetivos de:
• Aprender prácticas de producción de abonos por parte de los productores.
• Conocer alternativas de conservación de semillas.
• Sensibilizarse sobre la producción, uso y utilidad de la cromatografía como herramienta para comprender el estado de salud del suelo.

Las temáticas vistas en este módulo fueron:
* Técnica de paletización de semillas
* Mejoramiento de suelos con el Biochar
* Reproducción de micorrizas
* Biofertilizantes líquidos enriquecidos
* Fabricación y uso de controlador natural de hormigas arrieras
* Los suelos de San Sebastián de Palmitas
* Introducción a la cromatografía

La sesión 3.8 es sobre el manejo de elicitores, acondicionadores, enmiendas, estimuladores y extractos. Se abordan las siguientes temáticas.

* Manejo de caldos minerales para el control y eliminación de fitopatógenos y enfermedades.
* Elaboración, manejo, conservación, seguridad y salud en el uso de Caldos minerales y extractos

Se inició en septiembre el módulo 4"manejo regenerativo de cultivos" con la sesión 1: gestión y manejo regenerativo.

Los objetivos de aprendizaje del módulo 4 son:
- Conocer prácticas regenerativas en el cultivo de hortalizas comerciales.
- Reconocer las diferentes especies y grupos de hortalizas, en función de su reproducción y su manejo.
- Reconocer e interiorizar el concepto de polinización abierta.
- Generar una diferenciación entre semillas híbridas, variedades y organismos modificados genéticamente (OGM).
- Reconocer y manejar adecuadamente técnicas de conservación y producción de semillas.

Octubre iniciará con la sesión 2 del módulo 4. Manejo regenerativo de hortalizas y semillas.

1.3 INFORMES TÉCNICOS RECIBIDOS DEL IME Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN

Periodo	Informe	Tema
Mayo de 2023	Informe 01	Actividades iniciales del contrato
Junio de 2023	Informe 02	Inicio actividades de formación grupal
Julio de 2023	Informe 03	Formación grupal por grupos. Avance módulos 1 y 2
Agosto de 2023	Informe 04	Formación grupal por grupos. Avance módulos 2 y 3. Visitas de seguimiento a las unidades productivas.
Septiembre 2023	Informe 05	Formación grupal por grupos. Avance módulo 3 y 4. Visitas de seguimiento a las unidades productivas.

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	CUMPLE	Observación
Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para la legalización del mismo, así como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prórrogas.	SI	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos, según las especificaciones técnicas, los requerimientos contractuales establecidos y la propuesta técnica presentada.	SI	
Presentar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, el cronograma proyectado de actividades del mes en curso, como herramienta de seguimiento continúo por parte de la supervisión.	SI	
Asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el contrato, ejerciendo el debido control a los recursos.	SI	
Garantizar el recurso humano idóneo requerido para lograr el impacto esperado. Así mismo los demás recursos (logísticos, técnicos, tecnológicos, físicos, entre otros) para el logro de los objetivos propuestos.	SI	
Socializar el plan de trabajo detallado a ejecutar durante la duración del contrato, con los responsables por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Igualmente se deberá socializar con el equipo de trabajo designado por el contratista.	SI	
Coordinar con el supervisor, cualquier novedad que se pudiera presentar frente al plan de trabajo, haciendo los ajustes que sean requeridos sin afectar los objetivos propuestos planteados en las especificaciones técnicas.	SI	
Entregar los informes mensuales que den cuenta del cumplimiento a cabalidad y de manera oportuna, de las actividades planteadas en el plan de trabajo, con los productos definidos, según lo establecido en los estudios previos.	SI	
La ejecución física del contrato deberá ser conforme con los componentes establecidos en los estudios previos, presupuesto y plan de trabajo detallado.	SI	
Llevar registro escrito y fotográfico con evidencia de la fecha y hora, relacionando todas las actividades del Contrato que sirva como fuente de verificación de las mismas.	SI	
Trabajar en forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín, en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos	SI	

y experiencias, y lograr el objeto del presente contrato.		
Suministrar todo el material digital (requerido para la realización de las actividades) del contrato y toda la logística para la plena operación de éste, garantizando la cantidad, calidad de contenido y presentación.	SI	
Todos los materiales, contenidos y piezas comunicacionales deben ser enviados al área de comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, para ser revisadas y aprobadas, de acuerdo a los procedimientos definidos por la Secretaría de Comunicaciones.	SI	
Los derechos de autor y la propiedad intelectual de los materiales pedagógicos y documentos que apoyen la transferencia de conocimiento en la ejecución del contrato, son del contratista, conforme a la normativa vigente.	SI	Manual de Agroecología
Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Distrito de Medellín, y seguir los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del proyecto, para que éstas reposen en las evidencias del proceso.	SI	Sept 2023
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	SI	
Tramitar oportunamente las facturas, entregando con ellas los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (en caso de aplicar según la modalidad del contrato), el certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o contador público y representante legal. Así mismo la factura deberá estar soportada con el informe del período de pago y los documentos que den cuenta de la correcta y oportuna ejecución del contrato y de los productos entregados, informe que deberá tener la firma del representante legal o su delegado, además del visto bueno del supervisor.	SI	Solucionado en SAP
Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, así mismo informar oportunamente sobre cualquier situación que pueda poner en riesgo la ejecución del contrato.	SI	

La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.	SI	
Toda la información y bases de datos obtenidos durante la ejecución del presente contrato son de propiedad del Distrito de Medellín, Secretaría de Desarrollo Económico, y no podrá ser utilizada para ningún otro objeto que no sea autorizado.		Dic 2023
Diligenciar todos los formatos solicitados desde gestión de calidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, los cuales será responsabilidad del supervisor suministrar oportunamente. Todas las actividades del contrato deben estar soportadas en los formatos de calidad sin excepción alguna, como listados de asistencia, actas de reunión, encuestas de satisfacción, entre otros.	SI	
Cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos para el tratamiento de datos personales señalados en la Ley 1581 de 2012		
Entregar en el informe final la memoria y registro de todo el proceso para presentar como histórico del mismo, con todos los soportes requeridos; este informe debe presentarse con un máximo de 15 días después de la fecha de terminación del contrato.		Dic 2023
Cumplir con las obligaciones que como contratante debe tener con los contratistas frente a la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	SI	
Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.		

1.5 ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCION POR LA SUPERVISION

Se ha hecho acompañamiento por parte de supervisión a algunos de los talleres de formación grupal que dicta el operador a los usuarios beneficiarios, en cada uno de los lugares asignados. Se participó en el Foro Internacional de Agricultura Orgánica y en el Campamento Experimental realizado en San Sebastián de Palmitas.

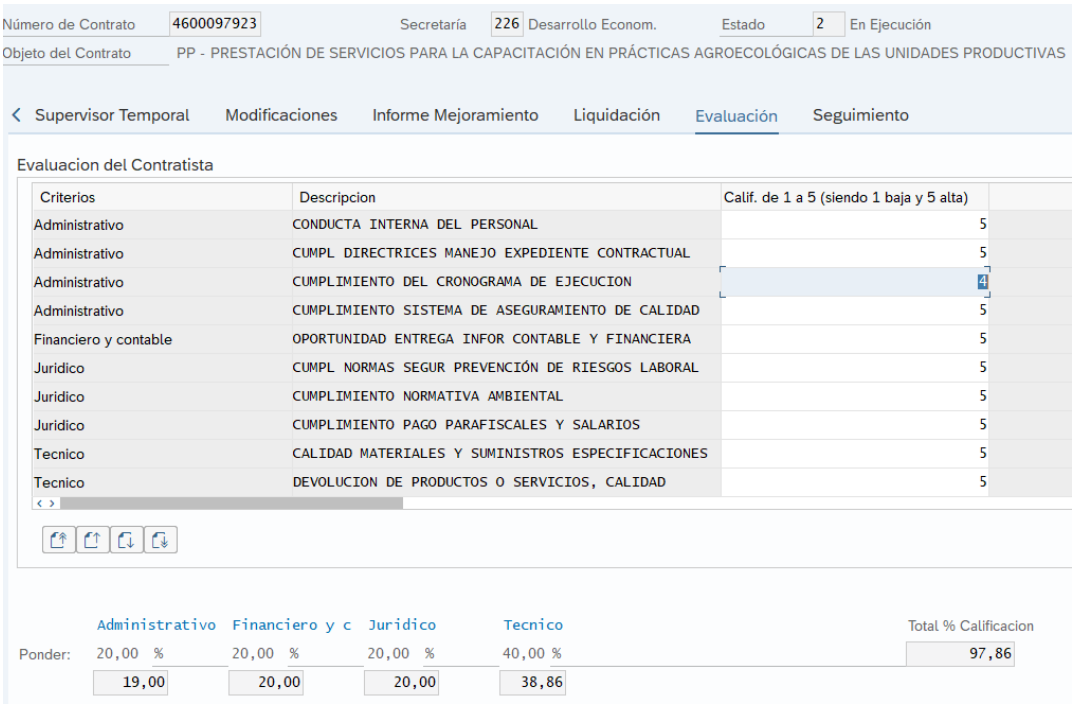
2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

La Supervisión recibió del Instituto Metropolitano de Educación IME, la certificación que se ha cumplido con la obligación de que los profesionales y personal que ejecuta el proyecto en el territorio acceden a este derecho de ley.

Fecha	Certificación	Contador	Tarjeta Profesional
Julio 30 de 2023	Cumplimiento y Paz y Salvo obligaciones seguridad social (Caja de Compensación, ICBF, SENA, Riesgos Profesionales y Pensiones)	Luisa Fernanda Restrepo G. C.C. 1.017.191.949	TP 255358
Octubre 30 de 2023	Cumplimiento y Paz y Salvo obligaciones seguridad social (Caja de Compensación, ICBF, SENA, Riesgos Profesionales y Pensiones)	Luisa Fernanda Restrepo G. C.C. 1.017.191.949	TP 255358

2.2 EVALUACIÓN AL CONTRATISTA: 97.8



Número de Contrato 4600097923 Secretaría 226 Desarrollo Econom. Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato PP - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	97,86
	19,00	20,00	20,00	38,86	

2.3 REUNIONES DE SUPERVISION ENTRE CONTRATISTAY SUPERVISION

Fecha	Acta	Lugar	Tema
Mayo 05 de 2023	01	IME	Inicio de la ejecución
Mayo 12 de 2023	02	IME	Metodología y Logística ejecución
Mayo 17 de 2023	03	JAL Palmitas	Socialización Proyecto con JAL
Mayo 28 de 2023	04	CCCP Palmitas	Socialización Proyecto con CCCP
Mayo 28 de 2023	05	IE Palmitas	Socialización Proyecto Beneficiarios
Junio 06 de 2023	06	Desarrollo Rural	Novedades Beneficiarios
Junio 14 de 2023	07	Desarrollo Rural	Informe seguimiento a la ejecución IME
Julio 07 de 2023	08	Desarrollo Rural	Informe seguimiento a la ejecución IME
Julio 13 de 2023	09	Desarrollo Rural	Observaciones a los informes del IME
Julio 17 de 2023	10	Desarrollo Rural	Revisión informes y procedimiento pago
Agosto 9 de 2023	11	Desarrollo Rural	Manual de Agroecología
Agosto 28 de 2023	12	Desarrollo Rural	Revisión Plan de Incentivos
Septiembre 13 2023	13	Desarrollo Rural	Seguimiento a la ejecución del proyecto

Nota: Las Actas se encuentran publicadas en Secop II. Link Secop II:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4899468&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

2.1 Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	**75100000**	**232020200850**	**220111**	**4000113460**	**50095962**	**4900034705**

2.2 Relación de los pagos realizados:

Se logró realizar el primer y segundo pago en el mes septiembre. Se logró solucionar en SAP el tema del IVA que se había registrado del 19% y es de cero por ser este proyecto exento de este gravamen.

Registro Presupuestal (N° Pedido)	N° Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900034705	AP 17082	20.09.2023	500713800	$57.000.000°°
4900034705	AP 17084	28.09.2023	5000714470	$270.000.000°°

2.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097923	**4900034705**	**226**	**Desarrollo Económico**	**220111**	**23PP99 Fortalecimiento Capacidades Agrícolas**	**$1.200.000.000**	**$327.000.000 (27.2%)**	**$873.000.000**

2.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.200.000.000°°
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$327.000.000°°
Pago autorizado del mes de Septiembre	$327.000.000°°
Porcentaje de ejecución financiera	27.2%

3. INFORME JURÍDICO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101220584	Calidad	26/04/2023	30/06/2024		$ 120.000.000
		Cumplimiento	26/04/2023	31/12/2026		$120.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	26/04/2023	31/12/2026		$60.000.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, recibido los informes técnicos por parte del ejecutor, el suscrito Supervisor aprueba el informe.

Diez (10) de octubre del año veintitrés (2023)

Atentamente,



JOHN NICOLAS CASTAÑEDA BLANDÓN
Supervisor
Subsecretaría Desarrollo Rural
Secretaría Desarrollo Económico



FREDY OQUENDO USUGA
Apoyo a la Supervisión
Subsecretaría Desarrollo Rural
Secretaría Desarrollo Económico